Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0600-1258622025

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE:	Directora Técnica Ambiental (C)
ASUNTO:	Autorización de Prórroga No. 1 al Contrato CVC No. 0803 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2025

Por medio de la presente, se solicita su autorización para la Prórroga No. 1 del Contrato de Consultoría CVC No. 0803 de 2025, suscrito con el CONSORCIO PAISAJE VALLUNO, con el fin de garantizar adecuado cumplimiento del objeto contractual:

Objeto: Prórroga No. 1 al Contrato de Consultoría CVC No. 0803 de 2025 cuyo objeto consiste en: *"Realizar los estudios y diseños de detalle para las obras de rehabilitación ambiental y paisajística en el marco del Proyecto Malecón de Juanchito, Etapa 1 del Tramo 1, del municipio de Candelaria, departamento del Valle del Cauca"*.

Justificación:

A través de comunicación IMJ-001-RL del 16 de diciembre de 2025, emitida por la Interventoría, se informó que la solicitud de prórroga al Contrato de Consultoría CVC No. 0803 de 2025 se fundamenta en el plan de trabajo y cronograma de consultoría aprobado. El tiempo adicional busca garantizar el correcto desarrollo de los estudios básicos y técnicos, tales como el levantamiento topográfico y batimétrico, estudios de suelo, diagnóstico forestal y biofísico, análisis hidráulico, análisis predial y el proyecto social, entre otros, que resultan un insumo esencial para la ejecución de los diseños de ingeniería de detalle ambiental, urbano, arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico y las obras de protección de orilla contra la erosión.

Una vez analizadas las razones expuestas por el Contratista, la Interventoría concluyó que los argumentos presentados son procedentes y que la ampliación del plazo obedece a situaciones externas y no imputables al contratista, y que el cronograma y plan de trabajo presentado para la ejecución de los trabajos es coherente con la evaluación de los tiempos para la ejecución de las actividades objeto del contrato de consultoría. En consecuencia, la Interventoría emitió aval a la solicitud de prórroga No. 1 presentada por el contratista CONSORCIO PAISAJE VALLUNO, por el término de tres (3) meses y (11) días calendario, contados a partir de la fecha de finalización actual, con lo cual, la nueva fecha de terminación sería el 11 de abril de 2026.

Con base en el concepto favorable emitido por la Interventoría, se considera viable la Prórroga No. 1 del Contrato de Consultoría CVC No. 0803 de 2025.

MEMORANDO

0600-1258622025

Atentamente,

VoBo.

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Luis Miguel Salazar S. – Profesional Contratista, DTA
Revisó: José Alberto Riascos Arboleda – Supervisor Contrato CVC No. 0881 de 2025

Archívese en: 0600-013-003-0803-2025